



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE BURGOS

Procedimiento: Juicio verbal 1191/2010.

Sobre: Verbal tráfico.

De: Axa Seguros.

Procurador/a Sr/a.: Carmen Velázquez Pacheco.

Abogado/a Sr/a.: Alejandro Suárez Angulo.

Contra D/D.^a: Stefan Sebastián Popica y Gheorghe Irimia.

Doña María del Pilar Lafuente de Benito, Secretaria Judicial del SCOP Civil - Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos, por el presente anuncio:

En el presente procedimiento juicio verbal número 1191/10 seguido a instancia de Axa Seguros, frente a Stefan Sebastián Popica y Gheorghe Irimia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

Sentencia 46/2011.

Sentencia. –

En Burgos, a 1 de abril de 2011.

La Ilma. Sra. D.^a María Luisa Miranda de Miguel, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos, habiendo visto y oído las precedentes actuaciones de juicio verbal n.º 1191/2010 seguidas a instancias de Axa Seguros, representada por la Procuradora doña Carmen Velázquez Pacheco, y dirigida por el Letrado don Alejandro Suárez Angulo, contra Gheorghe Irimia y Stefan Sebastián Popica, en rebeldía procesal, ha dictado en nombre de S.M. el Rey la presente sentencia:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña Carmen Velázquez Pacheco, en nombre y representación de Axa Seguros, contra don Gheorghe Irimia y don Stefan Sebastián Popica, en rebeldía procesal, debo condenar y condeno a la parte demandada a pagar a la actora la cantidad de cuatro mil seiscientos ocho euros con noventa céntimos (4.608,90 euros), más los intereses legales. Todo ello con imposición de costas a la parte demandada.

Y encontrándose dicho demandado, Stefan Sebastián Popica y Gheorghe Irimia, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Burgos, a 4 de junio de 2012.

La Secretaria Judicial
(ilegible)